

CAPÍTULO OCTAVO

INFORME DE LA PGR DEL 23 DE MAYO DE 2003

Conocemos ya que el mal llamado Grupo Jalisco, desde abril de 2003, comenzó una escalada de declaraciones mentirosas con el fin de crear expectación y confusión respecto al décimo aniversario del crimen de Posadas; no obstante, los miembros de ese grupo no lograron ni una quinta parte del suspenso y la perplejidad que habían alcanzado el año anterior, lo cual, en buena parte, se debió a que la PGR guardó una actitud seria, a que Lima Malvido no realizó declaración alguna ---de hecho estaba bastante marginada de la investigación---, aunque aún influía en alguna medida, y a que la opinión pública está cansada de tantos dimes y diretes que se expresan en cada aniversario de ese homicidio.

El informe oficial de la PGR lo rindió Maricela Morales, quien es la coordinadora general de investigación, y quien, en los últimos diez meses anteriores a ese informe, es la fiscal responsable de la averiguación previa del caso Posadas, aunque su coordinación dependía de la subprocuraduría de Lima Malvido y no podía ignorarla por completo. Sin embargo, Maricela Morales tiene acuerdo directo con el procurador. Para la opinión pública resultó sintomático que Lima Malvido no fuera la vocera de la institución, más después del “papelazo” que nos había obsequiado el año anterior.

Maricela Morales comenzó el informe asegurando que en el caso Posadas la PGR no se encuentra en favor de la tesis de la confusión ni de la del complot, sino de la verdad, y que se continuaba investigando; manifestó que de las diligencias realizadas no se desprenden “otros delitos del orden federal o probables responsables distintos a los ya consignados ante la autoridad judicial”.

La agente del MPF señaló que los tomos de esa averiguación previa alcanzan ya los 68; recuérdese que a finales de julio de 2000, ésta se integraba con 57; aseguró que el análisis de esos tomos “arroja-

ron más razonamientos sobre la hipótesis de la confusión"; indicó que quedaban diligencias por practicar, y que era probable que en unos meses se pudiera concluir la investigación.

La coordinadora Morales, entonces, informó que existían ocho líneas de investigación, respecto a las cuales la PGR estaba trabajando:

La primera línea: "La Rana" y "El Puma" declararon que vieron a León Aragón, entonces director general de la PJJ, en el aeropuerto internacional de Guadalajara, el día y a la hora del crimen del cardenal; que, sin embargo, existen dos declaraciones que ubican a ese director general en la ciudad de México, a la hora en que ocurrieron los hechos.

Jorge Humberto Rodríguez Bañuelos (a) "La Rana" es uno de los principales jefes de sicarios del cártel de los Arellano Félix. El día del asesinato de Posadas, él comandaba uno de los grupos de gatilleros en el aeropuerto. Tenía al menos once órdenes de aprehensión, incluido el crimen de Larios, procurador de Jalisco que fue el primero que investigó el homicidio de Posadas, por haberse negado a mal consignar a los gatilleros de dicho cártel que estuvieron aquel 24 de mayo de 1993 en el aeropuerto de Guadalajara, con la finalidad de que los jueces se vieran obligados a dejarlos en libertad.

En julio de 2001, "La Rana" fue localizado en una cárcel de Tijuana donde se encontraba recluido; no se le había identificado antes porque cirujanos plásticos habían cambiado su apariencia.

"La Rana" primero se negó a declarar; después aceptó, si antes podía conversar con Sandoval Íñiguez, y así aconteció. El 29 de agosto de 2001 rindió declaración estando presentes Fernando Guzmán y Ortega Sánchez, aunque no se hizo constar en la diligencia. En la primera quincena de septiembre, "La Rana" amplió su declaración, Sandoval hizo acto de presencia brevemente antes de que comenzara la comparecencia. ¿Por qué y para qué? Yo no conozco dichas declaraciones, los miembros del mal llamado Grupo Jalisco, sí. Éstos continuaron las visitas a "La Rana",¹ así como a "El Negro", "El Nahual", "El Puma" y "El Paisa", sicarios todos del cártel de los Arellano Félix que estuvieron presentes al momento del asesinato de Posadas.

El mal llamado Grupo Jalisco asentó en su solicitud ante la CIDH del 12 de mayo de 2003 —ésta es mi fuente—, que "La Rana" declaró el 4 de julio de 2002, que ese 24 de mayo de 1993, vio en el aero-

puerto de Guadalajara a Rodolfo León Aragón junto con “El Chapo” Guzmán, a quienes protegían cinco o seis personas armadas, con “conchas” de la PJF, y que en su anterior declaración había omitido este dato por temor a represalias, debido a que en la prisión existe gente interesada en proteger a León Aragón.²

Al respecto se puede comentar que: a) Sandoval Íñiguez en enero de 1997 manifestó que León Aragón se encontraba en ese aeropuerto, el día y a la hora del asesinato de Posadas; no aclaró por qué hacía tal afirmación, ya que en la averiguación previa no existía ninguna prueba, no especulaciones, en ese sentido;³ b) “La Rana” rindió al menos dos declaraciones y no se refirió a este aspecto, sino hasta un año después de su identificación, y después de haber recibido visitas de Sandoval Íñiguez, Fernando Guzmán y Ortega Sánchez; c) “La Rana” está siendo procesado por varios homicidios, incluidos los de Posadas y Larios, luego es parte interesada en derivar su responsabilidad criminal hacia otras personas; d) es un sujeto muy cercano y de toda la confianza de los Arellano Félix, y éstos reiteradamente han expresado que son completamente inocentes de ese crimen, y e) yo he declarado ministerialmente que me consta que León Aragón se encontraba en la ciudad de México, porque estaba conmigo en una comida de trabajo en las instalaciones de la PGR.

Juan Enrique Vazcones Hernández, (a) “El Puma”, gatillero de los Arellano Félix, declaró, el 6 de diciembre de 2001, de acuerdo con lo asentado por el mal llamado Grupo Jalisco,⁴ en el mismo sentido que después lo haría “La Rana”. “El Puma” fue uno de los primeros detenidos por los crímenes del 24 de mayo de 1993, y rindió su declaración ministerial seis días después de esa fecha.⁵ En aquella ocasión no refirió que hubiera visto a León Aragón en el aeropuerto ese día, sí a “El Chapo Guzmán”, a quien reconoció, porque le habían mostrado su fotografía. Las consideraciones respecto a “La Rana” son aplicables a “El Puma”, quien “se acordó” de haber visto a León Aragón ocho años, seis meses, con posterioridad a su primera declaración ministerial, y después de las visitas celestiales o santas.

La Suprema Corte de Justicia ha establecido jurisprudencia sobre este punto:

Testigos, Valor Preponderante de sus Primeras Declaraciones.

En el procedimiento penal debe darse preferencia a las primeras declaraciones que los testigos producen recién verificados los hechos y no a las modificaciones o rectificaciones posteriores, tanto porque lógico es suponer espontaneidad y mayor veracidad en aquéllas y preparación o aleccionamiento hacia predeterminedada finalidad de las segundas, como porque éstas sólo pueden surtir efecto cuando están debidamente fundadas y comprobadas.

Esta jurisprudencia fue ratificada por cinco decisiones seguidas en el mismo sentido por los tribunales colegiados primero y segundo del sexto circuito y segundo del quinto circuito.⁶

La tesis jurisprudencial 744 del Tercer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito establece:

Testigos de Coartada, Sus Declaraciones deben Referir Momento a Momento la Conducta del Inculpado.

Para que en las declaraciones de los testigos de coartada sean tomadas en consideración a favor del acusado, es indispensable que manifiesten la actividad desplegada por el presunto responsable de momento a momento, pues puede darse el caso de que aquél hubiese cometido el ilícito en un lapso no cubierto por el testimonio.⁷

El mal llamado Grupo Jalisco, además de inducir a sus testigos, siempre se olvida de la jurisprudencia del Poder Judicial Federal, tal y como se lo señaló en varias ocasiones el obispo de Cuernavaca monseñor Reynoso,⁸ y eso que tres de ellos poseen título de licenciado en Derecho.

La segunda línea se basa en el testimonio notarial de Fulvio Jiménez Turegano, prófugo de la justicia desde 1995, y al cual me referí con cuidado al examinar mi declaración ministerial del 27 de enero de 2003.

La tercera línea: la supuesta intervención de los teléfonos del cardenal Posadas. Es el dicho de Thirión, el cual analicé en mi declaración ministerial mencionada en el párrafo anterior.

La cuarta línea se refiere a la supuesta participación de la delegación Jalisco del CISEN en la investigación de los crímenes. La fiscal Morales indicó que el CISEN manifestó formalmente que no participó en esas investigaciones y que no cuenta con información sobre

ellas. Ex funcionarios de ese Centro corroboraron que esa dependencia no tuvo participación alguna en dichas investigaciones. Ésta es la verdad.

La quinta línea se constituye con los supuestos vuelos aéreos, con dizque personal de la PGR y militar, de la ciudad de México a Guadalajara, y viceversa, antes del asesinato de Posadas. Este punto también lo examiné con detalle en mi mencionada declaración ministerial.

La sexta línea: la supuesta autoría material del crimen por parte de Gustavo Luhrs Tijerina y Miguel Silva Caballero, quienes ya han fallecido y quienes pertenecieron a la PJF.

La fiscal Morales precisó que hasta esa fecha no se había podido acreditar la existencia de la persona que supuestamente hizo tal afirmación, que de las constancias de la averiguación previa se concluye que los asesinos materiales de Posadas son “El Güero Jaibo”, ya muerto, y “El Negro” Mariscal, quien está siendo procesado por ese delito; que de esta línea de investigación aún faltan por practicar algunas diligencias.

En la averiguación previa del caso Posadas ya habían aparecido los nombres de esos policías.

En agosto de 1998, Xavier Valdés Barrera declaró ministerialmente, y dijo que José Luis Flores, quien había estado presente en el lugar al momento del asesinato, le había contado que Luhrs Tijerina y Silva Caballero eran los autores materiales del homicidio de Posadas, que ellos habían disparado con una pistola, que en el estacionamiento y en el techo de la entrada del edificio del aeropuerto se encontraban personas armadas “como esperando”, y que “El Güero Jaibo” no había estado en el aeropuerto.⁹ En la averiguación previa está probado que a Posadas lo asesinaron con un arma larga, un AR-15, y que es precisamente “El Güero Jaibo” uno de los dos asesinos materiales en este crimen.

Ese mismo día, José Luis Flores, quien ya había tenido entrevistas con Fernando Guzmán, declaró ministerialmente; dijo que él había llegado al aeropuerto *después* de acontecidos los homicidios; que era “madrina” de Faustino Rojas Maldonado, agente de la PJF; que fue el taxista apodado “El Cala” o “El Calavera” quien le había contado lo que, a su vez, narró a Xavier Valdés, que él vio cuando un agente de la PJF llevaba un arma corta envuelta en una franela manchada

de sangre; que no conocía al “Güero Jaibo”, pero que *dedujo* que no había estado en el aeropuerto si los asesinos eran esos dos policías, que *deducía* que ellos habían disparado con un arma nueve milímetros, porque los asesinados no tenían el impacto que dejan las armas largas, y por la información que leyó en la prensa.¹⁰ Los dictámenes balísticos no dejan, como sabemos, ninguna duda de que Posadas fue asesinado con un AR-15.

Faustino Rojas, agente policiaco, había declarado en mayo de 1993 y lo volvió a realizar en septiembre de 1998; manifestó que ese 24 de mayo de 1993, escuchó por radio la orden de trasladarse al aeropuerto, lo que hizo con dos “madrinas”, uno de ellos era José Luis Flores, quien, aproximadamente a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, le indicó que en una esquina se encontraba el comandante Silva Caballero; que lo fue a saludar, que éste estaba acompañado de tres personas del sexo masculino cuyos nombres ignora; que le preguntó al comandante qué hacía en ese lugar y le contestó que iba a tomar el avión para México, por lo que le informó que el aeropuerto estaba cerrado, y ese comandante dijo que entonces se retiraría; que ninguno de los cuatro llevaba equipaje ni les vio armas; que al retirarse del aeropuerto, dejó a sus “madrinas” para que con posterioridad le informaran; que los volvió a ver dos días después y que no le proporcionaron ningún dato relevante; que José Luis Flores nunca le comentó sobre un arma de fuego envuelta en una franela con manchas de sangre; que jamás aludió a un taxista de sobrenombre “Cala” o “Calavera”.

Rojas Maldonado se refirió a que José Luis Flores, con tal de “sacarle” dinero, le había proporcionado información falsa, aunque a veces resultó veraz, que acostumbraba mentir, y que pensaba que había hecho tales declaraciones *por dinero*, que era su debilidad.¹¹

Enrique Hernández Silva, el taxista, a quien supuestamente apodan “El Cala” o “El Calavera”, declaró que sí maneja un taxi, pero diferente del que señaló José Luis Flores, a quien cuando se le mostró copia de la identificación de aquél, manifestó que únicamente lo conocía de vista, que ese sobrenombre no lo tenía él ni su primo, con quien compartía el trabajo del taxi, sino su padre y tío que habían laborado como boxeadores profesionales y ya estaban retirados; que se enteró del asesinato del cardenal por la televisión y posteriormente por los periódicos y los comentarios de los compañeros

choferes. Aseguró que nunca había cruzado palabra con ese Flores.¹²

Por un motivo u otro, todos los testigos del mal llamado Grupo Jalisco han resultado inverosímiles, falaces, mentirosos, buscando beneficios económicos o prebendas, enfermos mentales, pero para ese Grupo son testigos estrellas o casi.

Los agentes judiciales federales, Eduardo Martínez Jiménez y Federico Valdés González, declararon a pregunta expresa, el primero, que en ese lugar no había visto a Luhrs Tijerina ni a Silva Caballero, y el segundo, que no recordaba haber observado a agentes no adscritos a la delegación Jalisco, en ese lugar y en ese día.¹³

El mal llamado Grupo Jalisco, en mayo de 2001, declaró que existían nuevos elementos que probarían el complot en el crimen de Posadas; sin embargo, no presentó ninguno a pesar de que la PGR se los había requerido. Fernando Guzmán, el 21 de junio de ese año, entregó un escrito asegurando que era necesario profundizar diversos aspectos de la averiguación previa y enumeró las diligencias que ese Grupo proponía. En dicho escrito insistió en la participación de ex funcionarios y ex agentes de la PJJ, como León Aragón, Silva Caballero, Luhrs Tijerina y Peralta Pérez.¹⁴

Por el informe de la fiscal Maricela Morales, me enteré que insistieron en dicho punto, a través de un testigo de oídas. En el transcurso de la investigación, ese mal llamado Grupo Jalisco ha presentado a todo un ejército de testigos de oídas, a pesar de que el obispo-jurista Reynoso les recordó, como ya asenté, que su actitud va contra la jurisprudencia firme establecida por el Poder Judicial Federal y, en consecuencia, esos testimonios carecen de valor jurídico, pero ese Grupo no entiende; tiene oídos sordos. Es el fanatismo de la ultraderecha.

La séptima línea: la supuesta amenaza al cardenal Posadas por parte de José María Córdoba Montoya, ex jefe de la oficina de la Presidencia de la República, expresada por otro testigo de oídas.

Este aspecto ya lo examiné en el capítulo sexto, basado precisamente en información oficial de la PGR, la cual la hizo pública días después de este informe.

La octava y última línea de investigación versa sobre la declaración de una vecina sobre supuesta vigilancia de la casa de Posadas, así como el vuelo a baja altura de un helicóptero sobre la residencia

del prelado. La fiscal Morales informó que las autoridades aeronáuticas precisaron que no tienen registrado ningún vuelo en helicóptero en esas fechas. A este aspecto me referí también en el capítulo sexto, con fundamento en la misma información oficial mencionada en el párrafo anterior.

*

La fiscal Morales, asimismo, informó respecto a los análisis de 68 tomos del expediente, los cuales “arrojaron más razonamientos sobre la hipótesis de la confusión...”; se refirió al “extravío” de la declaración de Prigione, por lo cual se había ejercido acción penal contra cuatro ex funcionarios públicos, y a la “depuración” —ya no pérdida o extravío— de 954 hojas del expediente, aspecto al cual ya me referí.

*

El informe oficial de la PGR reseñado es muy importante; sin embargo, no causó sorpresa, debido a que, el mismo día de su presentación, varios periódicos adelantaron el sentido de su contenido: *El Universal* cabeció las ocho columnas: “No hubo complot en el caso Posadas. Mantiene la teoría de la confusión”, y *La Jornada* resaltó: “Descartan de nuevo complot contra Posadas”, con dos subtítulos: “Las pesquisas, sin resultados a dos años de que la PGR reabrió el expediente”, “Las supuestas pruebas para retomar el caso se han desechado; algunas eran «de oídas»”. Ambos matutinos adelantaron algunos datos de lo que oficialmente se informaría unas horas después.¹⁵

Ese mismo día se publicó que Prigione, proveniente de Cancún, expresó que era “Imprudente llamar crimen de Estado al de Posadas” y que “no tengo elementos” para una afirmación en ese sentido.¹⁶

Los principales periódicos de la ciudad de México, al día siguiente, interpretaron bien el informe de la PGR; la mayoría le otorgó las ocho columnas: “La PGR se dispone a cerrar el caso Posadas” y como subtítulos: “Para concluir sólo faltan algunas diligencias”, “Siguen abiertas ocho líneas de investigación”, “No hay ni indicios de

que haya habido un complot". "Reitera PGR confusión en caso Posadas" y como subtítulos: "Declara sin sustento la tesis del complot, pero mantiene 8 líneas de investigación", "La muerte del cardenal, consecuencia del tiroteo entre dos bandas de narcos", "Emplaza a inconformes a impugnar los resultados a través de las vías legales". "Carpizo tenía razón: no hubo complot, dice la PGR", y como subtítulos: "La única línea de investigación confirmada es la confusión; sigue abierto el caso Posadas". En primera página, pero no como nota principal: "Preparan el cierre del caso Posadas". En páginas interiores, como nota estelar: "Consideran insuficientes pruebas de grupo Jalisco", y como subtítulos: "Prevalece tesis de la confusión en Caso Posadas" y "Destaca PGR línea poco conocida: intervención del Cisen".¹⁷

*

Ciertamente, la PGR, en ese informe, está mostrando que no existen pruebas de complot alguno para asesinar a Posadas, aunque todavía mantiene abiertas ocho líneas de investigación. Si se analizan esas líneas, fácil es percatarse de que varias las está descartando de plano en el propio informe, aunque afirma que aún quedan por desahogar algunas diligencias. Unos días después del informe, como ya conocemos, la PGR proporcionó datos que desechan sus líneas séptima y octava de investigación.

El informe fue claro, pero prudente; dejó todavía un pequeño resquicio a la tesis del complot, en virtud de las diligencias que, aseguró, faltaban todavía por realizarse. Es probable que la PGR no quisiera dar argumentos al mal llamado Grupo Jalisco para golpear. Éste protestó y manifestó su inconformidad con dicho informe, pero no se desgarró las vestiduras, y sus gritos no fueron estruendosos, tal y como ya nos tiene acostumbrados. ¿Por qué? ¿Qué estrategia nueva estará planeando? ¿Cuáles pruebas "*novísimas*" irá a inventar? ¿Cómo vendrá la próxima campaña de difamación en mi contra? ¿Cuál será el siguiente capítulo en esta historia sin fin?

*

Los principales miembros del mal llamado Grupo Jalisco decidieron no hacer muchas declaraciones respecto a ese informe. En esa

ocasión fue principalmente Ortega Sánchez, su abogado, el portavoz. Éste dijo que ese informe es “precipitado, superficial”, que lleva la intención de “darle carpetazo al asunto”, y que la PGR dio a conocer sus conclusiones preliminares antes de haber agotado todas las líneas de investigación, y que eso era poco serio.

El abogado, muy cercano al grupo de ultraderecha denominado Provida, que preside su cuñado, al día siguiente de las anteriores declaraciones habló también a nombre de la Iglesia Católica; aseguró que ésta no se encuentra conforme con las conclusiones de la PGR, que habría que buscar la renovación del equipo que lleva las investigaciones del caso Posadas.¹⁸ Quien no está de acuerdo con “sus verdades” o no se subordina a ellas, debe ser eliminado, sustituido o ignorado. Más claro no puede estar.